

División Servicios Sociales

POLICIA DE SAN JUAN	
DIVISION SERVICIOS SOCIALES	
Letra <u>DSS</u> Nº <u>018/22</u>	
ENTRÓ	SALIÓ
-	19/01/22

SAN JUAN, 10 de Enero de 2022.

Sr. Presidente
Colegio Farmacéutico de San Juan
Sr. MAURICIO BARCELÓ
S/D

Lic. DANIEL CAMILO BRUNA, Comisario, Jefe de División Servicios Sociales de la Policía de San Juan, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que, conforme a lo acordado en reuniones celebradas oportunamente, a partir del 1 de Febrero de 2022 se implementará el sistema on-line para la venta de bonos destinados a las indicaciones médicas, los que, según lo ya convenido, serán abonados en forma directa en cada una de las farmacias que integran esa entidad, fijando un valor general de \$100 (cien pesos) por bono, quedando el 35% de este monto a favor de la farmacia emisora.

En tal sentido, se solicita tenga a bien comunicar de esta disposición a las farmacias nucleadas a ese colegio, como así informar a las mismas que a partir del día de la fecha personal de la empresa contratada YOCA TECH - SOLUCIONES INFORMÁTICAS (Néstor Mallea DNI 35.510.439 y Guillermo Yornet DNI 36.034.573), concurrirá a cada una de las farmacias con la finalidad de entregar el usuario y contraseña necesarios para el ingreso a la plataforma, como así transmitir las instrucciones respectivas para el funcionamiento eficiente este nuevo sistema.

Esperando que esta innovación sea beneficiosa para la labor que se realiza en las farmacias que conforman esa prestigiosa entidad, como así para nuestros afiliados. Saludo Atentamente.



Lic. Daniel Camilo Bruna
Comisario
Jefe de División Servicios Sociales